



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00091543

---

**VISTO**

El Expediente EX-2023-00091543- -UNC-ME#FAUD por el que la Secretaria de Extensión FAUD arquitecta Silvina Mocchi solicita reconocimiento como actividad extensionista del 1º CONGRESO LATINOAMERICANDO DE DISEÑO ESCÉNICO,

**Y CONSIDERANDO:**

Que el Congreso estará a cargo de la Asociación de Diseñadores Escénicos de Argentina (ADEA).

Que abordará las distintas realidades territoriales y generará espacios para compartir imaginarios de estudiantes, docentes y profesionales en diferentes contextos. Una tarea de integración que promoverá el posicionamiento del diseño escénico en el ámbito cultural, el fortalecimiento de vínculos profesionales, y de relaciones locales e internacionales.

Que se convoca a instituciones y a diseñadores/as escénicos/as de latinoamérica con el objetivo de crear espacios de intercambio de experiencias, investigaciones y problemáticas.

Que en el evento participarán como ponentes docentes de cursos y diplomaturas dictadas en la órbita de la Secretaría de Extensión de la Facultad de Arquitectura Urbanismo y Diseño, haciendo que las actividades de formación permanente brindadas por dicha Secretaría sean compartidas y difundidas en la comunidad, vinculándose esto directamente a lo establecido en el Art. 2º del Estatuto de la Universidad Nacional de Córdoba.

Que la Comisión de Enseñanza ha emitido un Despacho al respecto.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar aval extensionista al 1º CONGRESO LATINOAMERICANDO DE DISEÑO ESCÉNICO, que se realizará en la Ciudad de Buenos Aires los días 21 y 22 de abril de 2023.

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, a Secretaría de Extensión, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

*LF./*